Naciones Unidas S/PV.6876



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6876ª sesión

Viernes 30 de noviembre de 2012, a las 9.45 horas
Nueva York

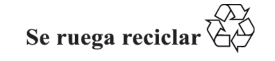
Presidente:	Sr. Hardeep Singh Puri	(India)
Miembros:	Alemania	Sr. Eick
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Jiang Hua
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Karev
	Francia	Sr. Bertoux
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Vaz Patto
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Ratlou
	Togo	Sr. M'Beou

Orden del día

La situación en Sierra Leona

12-62146 (S)





Se abre la sesión a las 9.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Sierra Leona

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sierra Leona a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en su nombre:

> "El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la información presentada por el Representante Ejecutivo del Secretario General en Sierra Leona, Sr. Jens Toyberg-Frandzen, el día 28 de noviembre de 2012.
>
> El Consejo de Seguridad encomia a Sierra Leona por la realización y conclusión con éxito de las elecciones presidenciales, parlamentarias, distritales y locales, reconociendo en particular la importante función que desempeñan las instituciones electorales, los partidos políticos, los grupos de la sociedad civil, los asociados internacionales de Sierra Leona y los observadores nacionales e internacionales. El Consejo felicita al pueblo de Sierra Leona por su amplia participación en las elecciones, lo cual demostró su fuerte compromiso con la democracia. El Consejo acoge con satisfacción el anuncio oficial de los resultados electorales por la Comisión Electoral Nacional y las noticias positivas recibidas de los observadores con respecto a la forma en que se llevaron a cabo las elecciones.
>
> El Consejo de Seguridad reconoce la función importante que desempeñaron la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), el Equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados bilaterales e internacionales en apoyar a Sierra Leona durante el proceso electoral.
>
> El Consejo de Seguridad exhorta a todos los candidatos y partidos políticos a aceptar los resultados y a trabajar de forma constructiva con el Gobierno de Sierra Leona a través del diálogo y la reconciliación nacionales. El Consejo insta a todas las partes a resolver toda reclamación en forma pacífica y con los medios legales que corresponda conforme a la legislación nacional de Sierra Leona.
>
> El Consejo de Seguridad recalca la importancia de estas elecciones y de la amplia aceptación de los resultados como un elemento de referencia clave de la consolidación de la paz en Sierra Leona. Esta ronda fue la tercera serie de elecciones celebrada en Sierra Leona desde el fin de la guerra civil y la primera administrada en su totalidad por las instituciones democráticas de Sierra Leona.
>
> El Consejo de Seguridad destaca que queda por hacer un trabajo importante para seguir integrando la paz y lograr la prosperidad equitativa en beneficio de todos los sierraleoneses. El Consejo de Seguridad señala la importancia de formular y ejecutar un programa sólido de desarrollo y consolidación de la paz, que sea inclusivo y mejore la vida de todos los sierraleoneses, e insta al nuevo Gobierno y a todos los partidos políticos a que finalicen el programa de manera equilibrada e inclusiva.
>
> El Consejo de Seguridad insta a la comunidad internacional y a los asociados para el desarrollo a que sigan prestando apoyo coordinado y coherente a Sierra Leona a fin de que pueda realizar sus prioridades de desarrollo y de consolidación de la paz.
>
> Además, el Consejo de Seguridad solicita a la Comisión de Consolidación de la Paz que siga prestando apoyo a Sierra Leona, en particular en los esfuerzos de movilización de recursos internacionales y coordinación de los asociados internacionales para el desarrollo.
>
> El Consejo de Seguridad recuerda la petición que figura en la resolución 2065 (2012) para que el Secretario General despliegue una misión de evaluación técnica interinstitucional para Sierra Leona y, en particular, para esta misión para examinar propuestas detalladas y un calendario recomendado para la estrategia de transición, reducción y salida de la UNIPSIL a más tardar el 15 de febrero de 2013."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2012/25.

Tiene ahora la palabra el representante de Sierra Leona.

Sr. Kamara (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle nuestro agradecimiento y aprecio por haber organizado esta sesión sobre la situación en Sierra Leona, así como al Consejo por su apoyo a nuestras actividades de consolidación de la paz y democratización. En particular, encomio la oportuna declaración de la Presidencia del Consejo y deseo reafirmar el compromiso de mi Gobierno con la consolidación de la paz y la democracia, así como con el desarrollo de Sierra Leona, que esperamos que se traduzca en una mejora tangible en la vida del pueblo de Sierra Leona.

A tal fin, el Gobierno ha expresado su voluntad de colaborar con todos los sierraleoneses, independientemente de su afiliación política. Inmediatamente después de prestar juramento para iniciar su segundo mandato, el Presidente Koroma apeló enseguida a todos los sierraleoneses a que dejaran atrás la política y aunaran sus esfuerzos para construir el país. Esperamos con interés colaborar con todos los asociados, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz, a fin de consolidar los logros ya obtenidos y pasar a una fase de la consolidación de la paz más orientada hacia el desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.00 horas.